



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la oposición para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, 1 plaza de empleado/a servicios múltiples oficial de 1.ª. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composición del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso-oposición.

Por decreto de Alcaldía, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, para la provisión en propiedad de una plaza de empleado/a servicios múltiples oficial de 1.ª de la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso-oposición, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE

1	ALONSO ABERASTURI, MARIA BELEN
2	ALONSO DIAZ DE SARRALDE, JOSE ANTONIO
3	ALONSO JORQUERA, FELIX
4	APARICIO PLAZA, MARIA TERESA
5	CASTELLANOS ALFARAZ, ALFONSO
6	CEBALLOS CERRILLO, ADRIAN
7	CORUJO JORRIN, NAHIA
8	HERAS RAMOS, RUBEN
9	IZQUIERDO LAFUENTE, ANGEL
10	MANJON CARRERA, HECTOR
11	MARROQUIN SANDOVAL, RAFAEL
12	MARTIN FERRERO, JOSE IGNACIO
13	MARTIN RESCALVO, JOSE LUIS
14	MARTINEZ GARCIA, JESUS
15	MUÑOZ TRUEBA, ALBERTO
16	RODRIGUEZ CORCUERA, JAIME
17	SANZ IBAÑEZ, KOLDO
18	TAMAYO PALACIOS, M ZULEMA
19	URTARAN RUEDA, IGNACIO
20	VAL DEL QUINTANILLA, SELENA



APELLIDOS Y NOMBRE

- 21 VIQUEIRA CERNADAS, MANUEL ANGEL
- 22 ZUNZUNEGUI ITURRALDE, AITOR
- 23 ZUNZUNEGUI ITURRALDE, GORKA

EXCLUIDOS/AS

Quedan excluidos de la presente convocatoria las siguientes aspirantes. –

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
GARCIA*SANCHEZ,HECTOR	1

Causas de exclusión:

1. Falta tasa por derecho de examen

2.º – El tribunal que ha de calificar los méritos del concurso estará integrado por el presidente y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D. Fernando Fernández de Labastida Izquierdo.

Suplente: D. Miguel Ángel González González.

– Vocales:

Vocal 1:

Titular: D. David Martín Gil.

Suplente: D. Javier Ibáñez Villanueva.

Vocal 2:

Titular: D. Sebastián Alberto Jiménez Gascón.

Suplente: D. David de Frutos Madrazo.

Vocal 3:

Titular: D.ª Margarita Hipólita Pérez Herrero.

Suplente: D.ª Begoña Caño Díez.

Vocal-Secretario/a:

Titular: D. Álex Ruiz Cuadros.

Suplente: D. Guillermo Díez Delgado.

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.º – El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 18 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sala de Permanentes, sito en plaza de España, 8, de Miranda de Ebro.

4.º – El comienzo del primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2024, a las 12:30 horas en el centro cívico «Raimundo Porres», sito en República Argentina, n.º 93, de Miranda de Ebro (Burgos).



Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 21 de octubre de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz